

Informe Jornada Diálogo Ciudadano sobre incentivos para la conservación del patrimonio cultural en Teusaquillo

Fecha de realización: 20 de agosto de 2026

Localidad: Teusaquillo

Contexto

Las jornadas de aprobación implementadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC se enmarcan dentro de las acciones de Diálogo Ciudadano establecidas en la Circular 009 de 2025 de la Veeduría Distrital, la cual define estos espacios como procesos participativos diseñados para fomentar la comunicación y la colaboración entre los ciudadanos y las entidades públicas, permitiendo a la población involucrarse activamente en la supervisión de la gestión pública y en la formulación de políticas.

El pasado 20 de agosto, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) llevó a cabo un Diálogo Ciudadano en la localidad de Teusaquillo, un espacio que reafirma la importancia de acercar la gestión pública a la ciudadanía. Este tema resulta de vital relevancia para los habitantes y propietarios de la zona, ya que la conservación del patrimonio cultural no solo protege la historia y la identidad del barrio, sino que también impacta directamente en la calidad de vida y el desarrollo territorial de sus residentes a través de beneficios económicos tangibles.

La jornada se concibió como **un ejercicio de diálogo abierto y un genuino intercambio de información, enmarcado en un acto de rendición de cuentas de la administración distrital**. Durante el encuentro, se pusieron a disposición de la ciudadanía las herramientas y beneficios existentes para la protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC), permitiendo que la comunidad no solo recibiera información oficial, sino que también pudiera cuestionar, resolver dudas y participar activamente en la construcción de soluciones para el cuidado de su entorno.

Objetivo y Desarrollo de la Jornada

El objetivo principal del encuentro fue brindar orientación clara y resolver inquietudes sobre los incentivos disponibles para la conservación del patrimonio

cultural, dirigidos específicamente a los propietarios y poseedores de BIC de Teusaquillo.

Durante el desarrollo del Diálogo Ciudadano, se llevaron a cabo actividades de carácter participativo en las que se abordaron los siguientes temas clave:

- **Beneficios disponibles:** Se explicaron en detalle los incentivos que apoyan el cuidado de los inmuebles patrimoniales, haciendo especial énfasis en la equiparación a estrato uno y la exención del impuesto predial.
- **Requisitos y procedimientos:** Se detallaron los requisitos específicos que deben cumplir los propietarios para acceder a estos beneficios, así como el proceso paso a paso para solicitarlos formalmente.
- **Entidades responsables:** Se identificaron las entidades distritales encargadas de otorgar estos incentivos, con el fin de facilitar los trámites a los asistentes.

Participación y Dinámica del Espacio

El encuentro contó con una participación gratuita y abierta a la ciudadanía, la cual no requirió inscripción previa. Esta modalidad permitió que un número amplio de propietarios y poseedores de BIC pudieran acercarse para resolver sus inquietudes particulares en un ambiente de confianza y cercanía con los funcionarios del IDPC.

La dinámica del espacio priorizó el diálogo horizontal, donde los asistentes tuvieron la palabra para exponer sus casos particulares, recibiendo asesoría personalizada y aclarando los pasos necesarios para acceder a los incentivos.

Conclusiones y Reflexiones Finales

A modo de cierre, el Diálogo Ciudadano del 20 de agosto dejó las siguientes conclusiones, enmarcadas en el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la comunidad:

- **Fortalecimiento del diálogo institucional-comunitario:** La jornada evidenció que la comunicación directa entre el IDPC y los propietarios de BIC es fundamental para despejar mitos y barreras burocráticas. El diálogo cara a cara permitió construir confianza y demostrar el compromiso de la entidad con las necesidades reales de la comunidad.
- **Intercambio de información clave para la toma de decisiones:** El espacio funcionó como un eficaz canal de transferencia de conocimiento técnico. Al explicar claramente los requisitos y procedimientos, la administración empodera a los ciudadanos, dotándolos de las herramientas necesarias para tomar decisiones.

- **Ejercicio de rendición de cuentas de la administración:** Este encuentro no fue una mera socialización de normas, sino un acto de transparencia y responsabilidad gubernamental. La administración distrital, a través del IDPC, rindió cuentas sobre los incentivos disponibles, explicó los procesos de otorgamiento y se sometió al escrutinio y las preguntas de la ciudadanía, reafirmando su deber de gestionar los recursos y herramientas públicas en beneficio de la conservación de la historia de Bogotá.